



DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
MUNICIPIO DE VILLAGARZON

FORMULARIO UNICO NACIONAL DE DECLARACION Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO														
MUNICIPIO O DISTRITO:					VILLAGARZON					Fecha máxima de presentación				
DEPARTAMENTO:					PUTUMAYO									
AÑO GRAVABLE:					ene-feb					mar-abr				
					may-jun					jul-agos				
					sep-oct					nov-dic				
					anual									
OPCION DE USO:					DECLARACION INICIAL					SOLO PAGO				
					CORRECCION					Declaración que corrige No.				
										Fecha:				
A- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE	1	NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL												
	2	CC				NIT		TI		CE				
	No.				DV		Es consorcio o union temporal		Realiza actividades a traves de patrimonio autónomo					
	DIRECCION DE NOTIFICACION													
3	MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCION					DEPARTAMENTO								
	4		TELEFONO			5. CORREO ELECTRONICO			6. No.ESTABLECIMIENTOS		7. CLASIFICACION			
B. BASE GRAVABLE	8	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO EN TODO EL PAIS												
	9	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO												
	10	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (renglón 8 menos 9)												
	11	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS												
	12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES												
	13	MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS												
	14	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS												
	15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (POR ACUERDO)												
16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (renglón 10 menos 11, 12, 13, 14, 15)													
C. DISCRIMINACION DE ACTIVIDADES GRAVADAS	ACTIVIDADES GRAVADAS		CODIGO		INGRESOS GRAVADOS		TARIFA (por mil)		IMPUESTO					
	ACTIVIDAD 1 (PRINCIPAL)													
	ACTIVIDAD 2													
	ACTIVIDAD 3													
	OTRAS ACTIVIDADES		ver desagregacion				NA							
	TOTAL INGRESOS GRAVADOS						17. TOTAL IMPUESTO							
	18	GENERACION DE ENERGIA		CAPACIDAD INSTALADA:		KW		19. IMPUESTO LEY 56 DE 1981						
D. LIQUIDACION PRIVADA	20	TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (renglón 17 + 19)												
	21	IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% de renglón 20)												
	22	PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO												
	23	SOBRETASA BOMBERIL (Ley 1575 de 2012) si la hay, liquidelas según el acuerdo municipal o distrital												
	24	SOBRETASA DE SEGURIDAD (Ley 1421 de 2011) si la hay, liquidelas según el acuerdo municipal o distrital												
	25	TOTAL IMPUESTO A CARGO (Renglón 20+21+22+23+24)												
	26	MENOS VALOR DE EXENCION O EXONERACION SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS												
	27	MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este período												
	28	MENOS AUTORRETENCIONES practicadas a favor de este municipio o distrito en este período												
	29	MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR												
	30	ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (si existe, liquide porcentaje según el acuerdo municipal o distrital)												
	31	SANCIONES:		Extemporaneidad		Corrección		Inexactitud		Otra				
	32	MENOS SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCION O COMPENSACION												
	33	TOTAL SALDO A CARGO (Renglón 25-26-27-28-29+30+31-32)												
34	TOTAL SALDO A FAVOR (Renglón 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado es menor a cero													
E. PAGO	35	VALOR A PAGAR												
	36	DESCUENTO POR PRONTO PAGO (si existe, liquidelo según el acuerdo municipal o distrital)												
	37	INTERES DE MORA												
	38	TOTAL A PAGAR (renglón 35-36+37)												
SECCION PAGO VOLUNTARIO (Solamente donde existe esta opción)	39	LIQUIDE EL VALOR DE PAGO VOLUNTARIO (según instrucciones del municipio/distrito)												
	40	TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (reglón 38+39)												
Destino de mi aporte voluntario														
	FIRMA DEL DECLARANTE						FIRMA DEL CONTADOR				REVISOR FISCAL			
	NOMBRE						NOMBRE							
	C.C.						C.E.		T.I.					
CODIGO DE BARRAS						REFERENCIA DE RECUADO FORMULARIO No.								
CODIGO QR		SELLO O TIMBRE				SERIAL AUTOMATICO DE TRANSACCION O MECANISMO DE IDENTIFICACION DE RECAUDO								